AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

Expte.xxx /2025

BASES CAMPAÑA HALLOWEEN 2025. FOMENTO DEL CONSUMO EN El COMERCIO LOCAL "COMPRAR EN HALLOWEEN TIENE PREMIO DEL 29 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 "

El Excmo. Ayuntamiento de San Agustín Del Guadalix, a través de la Concejalía de Comercio, Hostelería y Turismo, celebrará desde 24 de octubre al 31 de octubre la campaña de consumo en el comercio local **COMPRAR EN HALLOWEEN TIENE PREMIO DEL 29 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 "**

El objeto de esta campaña es promocionar y potenciar el pequeño y mediano comercio de San Agustín Del Guadalix mediante campañas de difusión y concienciación de las ventajas de la compra de cercanía y en esta ocasión fomentar el consumo en la semana de la celebración de HALLOWEEN con un premio de una bolsa de chuches.

BASES

1.- ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES.

A este concurso podrán acceder todos los comercios ubicados dentro de los límites del término municipal de San Agustín del Guadalix, que estén dados de alta en el IAE, en posesión o trámite de solicitud de licencia de apertura y que cumplan con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de sanidad, higiene, limpieza y seguridad.

Para participar deberán confirmarlo rellenado una inscripción telemática o vía e-mail a la Concejalía de Comercio antes del día **13 de octubre de 2025** al correo redimpulsag@aytosag.es

En caso de no existir suficientes comercios participantes, a criterio de la Concejalía de Comercio, esta campaña se podría cancelar.

3.- PERIODO DE CAMPAÑA.

La campaña se desarrollará los **días 29, 30 y 31 de octubre de 2025.**

2.- FORMA DE PARTICIPAR.

Se entregará un **regalo directo (bolsas de chuches)** a todos aquellos clientes que hayan realizado una **compra superior a 10 €** en los comercios inscritos en la promoción.

Se entregarán regalos directos hasta agotar existencias.

La Concejal de Comercio.